

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

123 MÓSTOLES

Cédula de notificación.

El juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Móstoles (Madrid), en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2038 de la Ley de enjuiciamiento Civil del año 1881, anuncia:

Que en este juzgado y con el número 2139/10 (expediente de jurisdicción voluntaria de declaración de ausencia), se sigue, a instancia de María del Carmen Gómez Molina, expediente para la declaración de ausencia legal de don Julio Martínez Sánchez, hijo de Indalecio e Isabel, nacido en Madrid, el día 25/2/1960, siendo su último domicilio conocido en la c/ Nueva York, n.º 38, 2.º A, de Móstoles, que se ausentó de su último domicilio el 26/6/09, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido/ ausente, puedan ponerse en conocimiento en el juzgado de referencia sito C/ Luis Jiménes de Asua, s/n., teléfonos 916647240 y 916647238.

Móstoles, 30 de marzo de 2011.- La Secretario.

ID: A110095316-1